SUOC/AP N° 72/2017

Concepción, 06 de Noviembre de 2017.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

EL ENCARGADO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, se dirige a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de comunicar el inicio de los procedimientos de contratación para la **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE PUERTO CASADO",** con **ID N° 337.847,** en cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley 2051/03 inciso c) Contratación Directa, y Art. 19 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

En ese sentido y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de Contratación Directa, remitimos adjunto las siguientes documentaciones: Carta de Invitación y Anexos, Pro-forma de Contrato, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y Constancia Plurianual.

Los oferentes a ser invitados en forma no restrictiva son las siguientes empresas: LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L., LIMPIEZA PARAGUAYA S.A., VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra, LIMPIEZA MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIO INTEGRAL DOMINGUEZ (SID) S.R.L.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY · SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones